

### SUSCRIPCIONES

No servimos de una sola suscripción, si no viene el valor de seis meses ó un año, con la orden del servicio.  
A los suscriptores que nos deben 2, 3, 4, y 5 años, se les suspenderá el envío, mientras abonen lo atrasado y remitan el valor correspondiente al año en curso.  
Si hasta el 31 de Noviembre no se han recibido los valores adeudados, desde el 1º de Diciembre publicaremos la lista de los suscritores morosos, con sus correspondientes direcciones comerciales, hasta que abonen sus deudas.  
*El gerente General.*

### Calendario para 1911

Se halla á la venta el acreditado calendario de

### EL TIEMPO,

trabajado con exactitud y corrección por el Sr. Dn. Pedro E. Gómez y corregido por el Sr. Canónigo Dr. Samuel Jiménez, Gruesa Sq. 4.00 Docena 0.40 Despachamos á provincias bien empacados y con prontitud.  
*EL ADMINISTRADOR.*

### "EL TIEMPO"

CELEBRACIONES SOBRESPONDENCIAS  
Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, sino que quedará en poder de nosotros, para que podamos hacerlos valer en el extranjero.  
Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, sino que quedará en poder de nosotros, para que podamos hacerlos valer en el extranjero.  
Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, sino que quedará en poder de nosotros, para que podamos hacerlos valer en el extranjero.

### LOS TALLERES DE "EL TIEMPO"

Correspondencia de suscripciones  
Cada suscripción será servida sólo con el valor correspondiente. Las suscripciones pueden comenzar cualquier día del año, pero deberán terminarse precisamente en las fechas siguientes: 31 de Marzo, 30 de Julio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre.  
Los sueltos de la noche y de la mañana que abonen un año adelantado, se les obligará, libre de porte de correo, una obra litográfica de la casa de Guayaquil, no de más de mil páginas, y en provincias y en el exterior según la siguiente:

### SUBSCRIPCIONES

Provincia	Exterior
Un trimestre \$ 4.00	Un trimestre \$ 3.00
Un semestre " 7.00	Un semestre " 6.00
Un año " 12.00	Un año " 10.00

### DIRECCIONES

GUAYAQUIL.—Aguirre, edificio propio.—Teléfono 1011. No 52, 13, nacional N.º 6.  
QUITO.—Carrera de Sucre.—Teléfono N.º 207.  
Calleja del Correo N.º 272.

### INTERESES GENERALES

Para Publicar  
Con la firma de responsabilidad " 25.00  
Con la firma de un pseudónimo " 20.00  
Cada línea en columna por cada página " 0.50  
*EL GERENTE GENERAL.*

### Comentarios

El Perú parece que no dejará libre el tráfico en los ríos de nuestro Oriente; pues órdenes al respecto debe haber tenido el Prefecto de Iquitos, cuando se permite consultar á Lima, si dejará traficar en libertad las lanchas que la Compañía Franco-Holandesa ha pedido y se hallan en el Amazonas, para surcar nuestros ríos hasta territorios que constituyen las concesiones hechas por el Gobierno del Ecuador á dicha Compañía, y que tanto impulso ha empezado á dar á nuestro Oriente.  
Suponemos que el famoso comandante peruano Oscar Mayila, habrá intentado ya ó intentará echar á pique esas lanchas, valiéndose de medios verdaderos, como de los que se sirvió para echar á pique las lanchas del Ecuador, en Caballo cocha, á principios de la administración Plaza.  
Y á propósito de esto, no hemos sabido que se haya intentado reclamación oficial en tiempos del Sr. General Plaza al Gobierno peruano, á pesar de que todo el personal de su Gobierno inclusive el Sr. Dn. Miguel Valverde supieron todo de estos hechos con sus señas y sus pelos.

Ojalá el Gobierno del Sr. Leguía deje la completa libertad de tráfico á las lanchas de la Compañía Franco-Holandesa, pues de lo contrario tendrá un nuevo dolor de cabeza.

### La política brasileña

#### NUEVO GABINETE DEL DR. FONSECA

Cables especiales de EL TIEMPO.  
Rio Janeiro, Noviembre 23.—El Excelentísimo señor Presidente doctor Irmes da Fonseca, ha formado su Gabinete nombrando el siguiente personal: Ministro de Relaciones Exteriores, Barón de Rio Branco; Ministro de Gobierno, doctor Rivadavia Correa; Ministro de Obras Públicas, doctor Seabra; Ministro de Marina, Almirante Marquês Leão; Ministro de Guerra, General Dantas Barreto; y Ministro de Agricultura, doctor João uin Tol-do.

Rio Janeiro, Noviembre 23.—En los círculos políticos y por la prensa se aplauden los nombramientos hechos por S. E. el doctor da Fonseca para el nuevo Gabinete.  
Es opinión general que el actual Gobierno hará provechosa administración pública, en vista de las francas y patrióticas declaraciones expuestas por el Presidente Fonseca en su programa político.

#### Aviso editorial

Las cartas relacionadas con puntos de redacción, tales como correspondencias, artículos colaboradores, etc., etc., deben venir con el lema: Señor Director de EL TIEMPO—Guayaquil, Calleja No. 7, y las relacionadas con asuntos de Administración, tales como suscripciones, avisos, rentas, intereses generales, etc., etc., deben venir con el lema: Señor Administrador de EL TIEMPO—Guayaquil—Calleja No. 7.

### Ecuador y Perú

#### NAVEGACION DE LANCHAS EN EL ORIENTE

LA COMPAÑIA FRANCO-HOLANDESA EN DIFICULTADES CON EL GOBIERNO DEL PERU

El pueblo y los periódicos de Iquitos piden no se dejen pasar las lanchas

SIN DUDA QUIEREN ECHARLAS A PIQUE COMO LAS DEL ECUADOR

#### Cables especiales de EL TIEMPO

Lima, Noviembre 23.—El Prefecto de Iquitos se ha enviado al Presidente Leguía despachos oficiales, en los que consulta si el Gobierno puede otorgar el pase para la navegación en los ríos del Oriente á las lanchas de la Compañía Franco-Holandesa, concesionaria del Ecuador.

El Gobierno todavía no ha resuelto la aludida consulta, y el Consejo de Ministros se ocupa en discutir el asunto con S. E.

Lima, Noviembre 23.—Se cree aquí que el asunto de la navegación por los ríos del Oriente de las lanchas de la Compañía Franco-Holandesa, por asegurarse que son concesionarias del Gobierno del Ecuador, traerán próximamente dificultades.  
—No se sabe nada de los facticosos.

Lima, Noviembre 23.—"La Prensa" publica un telegrama de Yurimaguas en el que le avisaba su correspondal, que el pueblo

de autoridades de Iquitos se oponen á que el Agente de la Compañía Franco-Holandesa, concesionaria del Ecuador, continúe su viaje á los ríos Pastaza y Morona con las lanchas útiles que ya han llegado de Iquitos.

Lima, Noviembre 23.—Los telegramas que publican los periódicos sobre la actitud de la prensa y pueblo de Iquitos oponiéndose al establecimiento de los trabajos de la Compañía Franco-Holandesa en el Ecuador, han causado mucha inquietud; y más si se atiende á que el Prefecto de Iquitos con sulta la exigencia del Fiscal de Loreto, pidiendo que adopte medidas serias y urgentes contra el Agente de la Compañía Franco-Holandesa.

Lima, Noviembre 23.—El General Varela tomó el mando de las tropas del Gobierno que se hallan en el Norte.  
—Nada de nuevo se sabe de las montoneras.—Corresponsal.

#### CABLEGRAMAS RECIBIDOS EN LA MAÑANA

Méjico, 23.—Un grupo de gente armada entró al pueblo de Gómez Palacio, situado en la parte sur del estado de Durango; y, como su número fuera superior al de las fuerzas que custodiaban la población, cometieron muchos robos y saqueos indeseados, consumados los sus habitantes y las montañas, dejando á dieta de sus compañeros heridos, como resultado del encuentro que sostuvieron con las fuerzas gobiernistas.  
El Gobierno ha despachado urgentemente tropas á Gómez Palacio, para reconquistar la ciudad y perseguir á los asaltantes. Para Orizaba también se ha despachado un grueso contingente de tropas á fin de sofocar cualquier movimiento que pudiera salir en la zona de las factorías. En esta población hubieron siete muertos y cinco heridos.

como resultado del levantamiento de los operarios de los establecimientos Rio Branco y Prinz. La Policía reaccionó á la casa de Samuel Rodríguez, donde se encontraron documentos que ponían de manifiesto varios planes proyectados para asaltar las residencias de los señores Ramón Corral y Rafael Reyes Espinosa; el primero, periodista, y el segundo abogado. Estos proyectos previeron el saqueo de las residencias y el asesinato de sus propietarios y que las lanchas de los periodistas Guillermo Poma, Espinosa, y otros más, serían cortadas y enviadas, sin estachos, á los señores Laredo y Madero, como presentos.  
Otras personas que también estaban condenadas á morir, eran el Ministro Crea y los abogados Pablo y Miguel Masello.  
España  
Madrid, 23.—El señor San Pedro ha combatido en el Senado, los aumentos

### El presupuesto de Instrucción Pública

El señor Calleson leyó un proyecto en bre la reorganización de las Cámaras de Comercio.  
El señor Lerroux dijo, que aunque era amigo de respetar al señor Llorens, no podía menos que protestar el lugar de ser treinta mil pesetas para los gastos de Sevilla. Calleson justificó este proyecto al Gobierno, fundándose en la necesidad de pagar por las tropas su Taxidit. Los Republicanos declinaron su imposible imponer la enseñanza libre en el país. El señor Alcázar pide que se resuelva la libertad de cultos la escolarización de los cementerios, el matrimonio civil, y la enseñanza neutral, aunque continúen los frailes en el país.

En Barcelona, fueron detenidos 24 aragoneses, de doce á quince años de edad que pretendían emigrar á los Estados Unidos por los ríos del Ecuador. Los viajeros fueron despididos en la estación, por los miembros de la familia real, los Ministros, autoridades y Comisiones Militares.  
—En Barcelona, fueron detenidos 24 aragoneses, de doce á quince años de edad que pretendían emigrar á los Estados Unidos por los ríos del Ecuador. Los viajeros fueron despididos en la estación, por los miembros de la familia real, los Ministros, autoridades y Comisiones Militares.

En Barcelona, fueron detenidos 24 aragoneses, de doce á quince años de edad que pretendían emigrar á los Estados Unidos por los ríos del Ecuador. Los viajeros fueron despididos en la estación, por los miembros de la familia real, los Ministros, autoridades y Comisiones Militares.

En Barcelona, fueron detenidos 24 aragoneses, de doce á quince años de edad que pretendían emigrar á los Estados Unidos por los ríos del Ecuador. Los viajeros fueron despididos en la estación, por los miembros de la familia real, los Ministros, autoridades y Comisiones Militares.

### Litigio de Limites

#### Entre el Ecuador y el Perú

#### MEMORANDUM

DE LA CONFERENCIA QUE CON EL EXCMO. SR. DR. JUAN PÉREZ CABALLERO CELEBRARON LOS INSCRITOS MINISTROS DEL ECUADOR EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 1910

#### [CONTINUACION]

Hubo en este Convenio un incidente digno de ser tenido en cuenta, á saber: que, después de aceptada las Células del siglo XVIII para concertar la paz—por primera vez el Perú mandó la Célula de 1802 como reguladora de la demarcación de los antiguos Virreinos. Rebatida por el Plenipotenciario de Colombia, el negociador peruano, sin insistir en ella, suscribió el mentado Convenio de transacción.

El Tratado de 1820 es la ley del litigio, pues de sus estipulaciones arranan tanto la de manda ecuatoriana arreglada á ese pacto, sus antecedentes y consecuencias, como la peruana que atenuándolo, presenta el singular caso de hacer valer una parte de un pacto y rechazar otras, como si la unidad de un contrato, mientras no haya un concurso de los estipulantes en contrario, fuese arbitrariamente alterable por uno de ellos.

Así y todo, el primer algaoto peruano [10 de Diciembre de 1889]—capítulo II 1º.—Dos años después de la Convención de Arbitraje que da jurisdicción en el presente litigio á S. M. el Rey de España, invoca el tratado de 1829 en términos con que rechaza la posición de hecho que el Consejo de Estado adoptó en 1832 como reguladora de derechos. (Tercer proyecto de dictamen, Considerando 10, en el segundo de los Votos particulares del Excelentísimo Sr. D. Felipe Sánchez Román).

Concordes las dos partes litigantes [aun dada la atenuación peruana] en que dirige el artículo 5º del Tratado de 1829 para determinar, en sus efectos legales, la comprensión territorial de los Estados contendientes, el Consejo de Estado radice, en 1832, contradictoriamente con las Partes la

### Estados Unidos

Washington, 23.—Falta á los cinco meses de edad, el señor Henry Martin Hoy, Conserje del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### Bolivia y Perú

#### ECOS DE LA MANIFESTACION

RESULTA MÁS SIGNIFICATIVA QUE LAS ANTERIORES

#### Cables especiales de EL TIEMPO

La Paz, Noviembre 23.—La última manifestación popular contra la conducta del Perú, por los actos de atropello, usurpación de territorio y asesinato de gente boliviana en el Río Manuripe, ha resultado más importante y enérgica que las manifestaciones realizadas cuando el rechazo del laudo argentino.

Los vivos al Ecuador fueron espontáneos y los gritos de ¡viva la unión ecuatoriano-boliviana! repercutían en todas partes, sobre todo en la Universidad, en donde se arrojó á la multitud.

Los diarios continúan haciendo el labor patriótico y pidiendo reparación á los ultrajes peruanos.

#### IV

determinación de la llamada universidades y esto en contradicción con la Comisión de límites.

La defensa peruana, enarbolando el art 5º del Tratado de 1829, dice en su primer Alegato:

"El principio que nos va servir para separar al Perú del Ecuador con los mismos límites que tenía los dos Virreinos, se ha expresado en América con la fórmula impropia del *uti possidetis* de 1810 cuyo uso ha dividido el parecer de los publicistas, pues sostienen unos que al resolver las cuestiones de límites por el *uti possidetis* de 1810 debe atenderse sólo al hecho de la posesión sin averiguar el título del dominio, mientras otros piensan que la aplicación de aquella fórmula obliga á estudiar los títulos de una y otra circunscripción colonial y á concederles á las naciones que se rean en esos territorios, no lo que de hecho poseían, sino lo que conforme á las soberanas disposiciones tenía derecho á poseer.

Estas opiniones se han expresado con las fórmulas todavía más impropias de *uti possidetis juris* y *uti possidetis facto*.

En el arbitraje del Perú y el Ecuador no cabe, felizmente, pero ni siquiera discutir cuál de aquélos parece es debe prevaler.

Los signatarios del Tratado de Guayaquil de 1829 prescindieron de fórmulas vagas y de confusas expresiones cuando con tanta claridad estipularon en el artículo 5º: Ambas Partes reconocen por límites de sus respectivos territorios los mismos que tenían antes de su independencia, los antiguos Virreinos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzgue conveniente acordar entre sí, á cuyo efecto se obligan desde ahora á hacerse recíprocamente aquellas cesiones de pequeños territorios que contribuyan á fijar la línea divisoria de una manera natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades de las fronteras.

CIGARRILLOS P... - Esmeralda y selección de materiales

"La vigencia de esta estipulación, con la que alcanzó el principio fuerza de ley obligatoria para las Altas Partes, nos evitaría insistir en este punto si no lo hubiese hecho ya ocioso la uniformidad de pareceres que en el fondo de las discusiones tenidas siempre ha existido, según ya lo he hecho resaltar."

Después, en la sección 2a. del mismo capítulo 11, dando el valor de principio [esto es, normal] al Tratado de 1829 (en lo cual se conforma con la demanda ecuatoriana y desautoriza al dictamen del Cons. jo de Estado), dice que "el Gobierno del Ecuador ha observado laudable circunspección, ciñendo el debate a su verdadero terreno considerando siempre que el Tratado de 1829, celebrado entre Colombia y el Perú, fijó sólo el principio conforme al cual debían resolverse los límites, pero jamás algó que ese Tratado hubiese resuelto la geodésica designación de la línea, como se ha dicho después."

No ha sostenido el Ecuador que la línea geodésica de demarcación (fuera del punto de partida en el Pacífico en el río Tumbez) estuviese detallada en el Tratado de 1829, sino que desde aquel punto de partida había de determinarse, conforme a los títulos del siglo XVIII, habidos en cuenta al concertarse la paz por la reivindicación armada y triunfante de Colombia, limitando luego el alcance de aquellos títulos a lo que expresan los términos de la transacción celebrada el 11 de Agosto de 1830 [Protocolo Mosquera Pedemonte] concordantes con la inteligencia que le dieron el negociador peruano del Tratado de 1829 el Congreso del Perú que lo aprobó visto el Protocolo de sus previas conferencias, enviado por el negociador, que lo remitió (son sus palabras) "para que se esclarezca los puntos de dudas que puedan originarse sobre la inteligencia de los Tratados" (ARANDA, loc. cit., pág. 243) y luego la Cancillería peruana que, antes del Protocolo Mosquera-Pedemonte, ofició la línea del Marañón a Amazonas.

Todo el período histórico peruano en el disenso sobre límites con Colombia, desde las Conferencias previas al Tratado, patentiza, pues, que ofreciendo el Perú la línea del Amazonas quería impedir que, con el alcance de los títulos del siglo XVIII, la línea de demarcación fuese sobre su territorio más adentro al Sur del Amazonas.

Como es tan tornadiza la defensa peruana, para evitar el vigor con que el Tratado de 1829 combate sus injustas pretensiones, a poco de presentado el primer Alegato suyo, desvirtuó hoy y en fuerza de su temor, el reconocimiento de dicho Tratado. Pero, ni el Perú puede desmentir el reconocimiento que de él ha hecho oficialmente entre el Ecuador y la nueva Colombia [coheredera con el Ecuador de la antigua Colombia y fundada en un mismo título el Tratado de 1829] ni el Consejo de Estado ha podido, sino con violación de justicia, desatender ese reconocimiento sucesivo que el Perú, ha venido haciendo del vigor de dicho Tratado, hasta una fecha que, como la actual, le enseña que debe negarlo, su pena de ser condenado por la justicia del Real Arbitro.

El Perú ha reconocido el vigor del Tratado de 1829 y ha proclamado ser el Ecuador herederero de Colombia, y además ha invocado el Tratado de 1829 cuando lo ha tenido como austera norma para exigir al Ecuador responsabilidad.

una cohesión ó una sirvienta. Je mane en conformidad ó de desuso.

Nunca volveré á hablarse en los pueblos de falta de brazos.

No se olvide al señor Herrera el altísimo color que se le arrojó al levantarse de pocos años la humanidad oprimida los apellidos porque no teniendo los hombres padre al madre ni perro que ladre para en ellos un estorbo llorar después del nombre que elijan un carácter que sea el suyo al fin.

Además, y esto es lo más importante del desahucio del señor Herrera, quedará implantada de hecho en la tierra la más perfecta democracia. Nalio podrá decir: "Yo tuve un abuelo muertero que me dio un hijo en Huesca del Rey don Jaime de Aragón de Felipe el Hermoso. Los parientes querían apripados de hecho y ni siquiera se podía contar el cuento del Cio, pues los tíos pasarán á ser tipos casi mitológicos y abrasivos."

El doctor que se elege sigue sus comunicaciones detalles de los progresos del diagnóstico señor Herrera, padre de la futura humanidad, siga haciendo los ensayos que tan buen resultado le han dado. Que no se quede en el embrión ese Ar Herrera. ¡Que no se quede!

NADIR

Babahoyo Circular sobre Instrucción Pública Dirección de Estudios de la Provincia de Los Ríos - Babahoyo, Noviembre 5 de 1910 - A los señores Institutores e Institutoras de las escuelas de la Provincia.

Tríbase esta autoridad que en algunas de las Escuelas de su jurisdicción provincial, se observan ciertas prácticas contrarias á las disposiciones legales, llamo á U. la atención lo que se sigue en el Art. 74 de la Ley de Instrucción Pública vigente, que literalmente copiado, con sus correspondientes incisos, dice:

- Art. 74. - Ha prohibido á los Preceptores principales y auxiliares: 1. Recibir como aumento alguno de los sueldos, guardando los correspondidos á los alumnos que concurren á las escuelas, ni á título de preparar alumnos, á otras personas para exámenes ó grados. 2. Ejercer dentro de la Escuela ó fuera de ella, cualquier oficio, profesión ó comercio que le impida cumplir con las obligaciones del magisterio; 3. Enseñar en otras Escuelas además de aquellas para las que han sido designados. No se hallan comprendidas en esta disposición las Escuelas Nocturnas de alumnos de adultos que se establecieron; 4. Dar lecciones particulares á los alumnos de la Escuela durante el curso; 5. Imponer á los alumnos otros castigos que los señalados por el Reglamento General de Escuelas; 6. Emplear á los alumnos en servicio suyo, de su familia ó de las particulares, dentro ó fuera de la Escuela; 7. Autorizar á los alumnos reconocidos ó premiados especiales no autorizados por los Reglamentos; y 8. Levantar ó promover suscripción ó suscripción á los alumnos á firmar petición alguna, sea sea fuera su objeto.

Al transcribir á U. la presencia disposición legal, lo hago con el propósito de que no se sucesivo culpe ó obsequie á los alumnos que se han adherido para que llegad al caso, no se establezcan suaves ante la responsabilidad legal correspondiente. - Dios y Libertad. - El Gobernador Encargado de la Dirección de Estudios. (I) M. Merchán Esc.

CALEGRAMAS RECIBIDOS EN LA TARDE.

Panamá, 23 - Sébase que 125 escleros de la Zona del Canal han suspendido sus labores. La opinión pública se daña la salud de los bañetistas que se reñen a ser más elevados que en ninguna otra parte del mundo, y de frutas, además, de las muchas comodidades que brinda la empresa del Canal á sus empleados.

Estados Unidos New York, 23 - Apesar de las desmentidías de los cálculos se tiene asertado hoy que la situación en México está algo complicada, y que los revolucionarios que estaban concentrados en las cercanías de Gómez Palacio Za cáhuas, y otras poblaciones, atacaron á las tropas del Gobierno y las derrotaron. La censura que existe en las líneas telegráficas mexicanas, impide obtener datos fidedignos sobre el número de muertos y heridos que hayan resultado de estos encuentros y los diarios americanos los calculan á su arbitrio, en ciertos casos, hasta porcentantes. Los revolucionarios, según se dice, trabajan por la candidatura del acudalado, señor Francisco Madero, y actualmente se preparan para atacar las poblaciones de Chihuahua y Torreón. En ciertos círculos se duda del triunfo definitivo que se dice, han tenido las tropas del Gobierno; pues, circulan rumores de que estas se han desentendido.

El Departamento de Estado ha ordenado que se retiren de día en día mil quinientos soldados que se sitúan en la frontera para mantener la neutralidad y

Desee usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso" Obren. 25 Ma 1906. - 1 año. - 8.231



Dr. FRANCISCO N. RENDÓN CIRUJANO DENTISTA Calle General Ballester No. 18. Horas de oficina de 7 1/2 a. m. y 4 p. m. Guayaquil, Enero 20 de 1910. 8.673 1-

Dr E. SERRANO DENTISTA Calle 9 de Octubre No. 123, Intersección Pichincha. - Teléfono 616. Guayaquil, Enero 20 de 1910. 8.651 1-

Agua Mineral del Inca La mejor y más barata. Malecón N° 612 - Teléfono Nacional N° 383.

Parra Hnos., Agentes Generales. Guayaquil, Octubre 18 de 1910. 1 m. 9.187

Ferrocarril a Quesvedo En condiciones ventajosas, se vende un fundo rústico, situado en la parroquia de Quesvedo y que contiene 7.000 árboles de caecao cargados y 10.000 de diversos tamaños; 2.000 árboles de caucho de tres años y una vasta extensión de montaña, á la orilla del río Quijandua.

Para informes al respecto, ocírrase á la casa ubicada en la calle de Cuenca No. 816 Guayaquil, Noviembre 11 de 1910 30r.

Para 1911 en la Librería "Española" de Janer é Hijo Se está repartiendo el boletín de Periódicos de Modas, Ilustraciones y Revistas etc., para el año próximo. Esperamos que los interesados, se apresuren á devolvernos, adelantando las circulares que adjuntamos al boletín.

AGUA DE COLOMBIA á 280 LITRO en la Perfumería de F. Pesantes, esquina Clemente Ballén y Pedro Carbo. - Teléfono Nacional No. 1.303 3 m. 8.182 Guayaquil, Mayo 15 de 1910.

Es para las Damas El Refinado "Cristal". Cada botella lleva un fino y elegante vaquito con inscripción DE VENTA EN TODAS PARTES Por mayor. Esquinas de "Suave" y "Chandy". Guayaquil, Julio 17 de 1910. 3 m. 9.077

Fábrica "El Triunfo" Fama Udo los cigarrillos "EL TRIUNFO" y "CUBA LIBRE". Contiene la mejor calidad de Tabaco, que nuestras máquinas lo perfeccionan quitándole el exceso de nicotina nociva á la salud.

PAPEL TAPIZ: Siempre tenemos á la disposición de nuestros clientes la mejor calidad. Precios los más baratos. Avenida "Chile" No. 719. Guayaquil, Noviembre 10 de 1910. - 1 m.

DEPOSITO DE MADERAS de la Fábrica de Aserrio á vapor de "TAURA"

Tengo el gusto de participar al público en general y á mi clientela en particular, que habiendo instalado últimamente en mi fábrica de aserría, una sierra Vertical Inglesa, de lo más moderno en su género, estoy en condiciones de poder ofrecer al público, en mi depósito, un surtido completo de tablas de maderas del país, bien aserradas, y á precios sumamente reducidos.

Se cepilla á machihembra á solicitud de los interesados. Calle de Huancavilca, la cuadra. - Teléfono Nacional No. 242. - ANTONIO LÓPEZ M. Guayaquil, Diciembre 16 de 1909 1 a. - 8.880

Atención! Atención!

La realización anual de todas las existencias del ALMACEN DE CALZADO DE E. CALERO comenzará el primero de Diciembre próximo. Todos los artículos serán vendidos con 25 % de rebaja de los precios corrientes. Grandes descuentos á los compradores por mayor. Elegantes obsequios á toda la clientela. Guayaquil, Mayo 18 de 1910

Pomada Vaselina Etna PARA EL CABELLO del doctor Luyví Píntas, Decano, de la Universidad Lora, Paris.



La pomada Vaselina Etna, es sin duda alguna la mejor creada entre todas las de su clase, en ella existe el verdadero secreto de hacer crecer el cabello y evitar la caída prematura; hace reaparecer la caída y sana todas las enfermedades generales del cuero cabelludo, rigiéndose al mismo tiempo con el continuo uso de la Pomada. Puedo asegurar á usted que notará el crecimiento de su cabello medio centímetro por cada dos meses al usar poco a poco cada día su cabello será entonces tan fuerte y de un bello tono natural y abundante como en los primeros años de su juventud. Si entra en caso de maralla, en los mil meses que se le da á esta medicina, el pelo, sólo que que las familias sabrán darle un verdadero mérito; con este motivo, me es inútil el recomendarla, puesto que por sí sola está llamada á ocupar el primer puesto en el tocador de un agradable perfume; y el embellecedor de su cabello usando la Pomada Vaselina Etna. - Julio Aguirre en el Ecuador, la Periferia y Peluquería de Francisco Pesantes, Calle de Clemente Ballén y Pedro Carbo (esquina). - Guayaquil. Julio 7 de 1910. 3.038 3m.

VENTA DE UN FUNDO Se vende el fundo denominado "La Corcepción", el que no tiene gravámen alguno. Contiene lo siguiente: 35.000 matas de caecao, entre grandes chéca; varios árboles de caecao, un potrero de 20 caballerías de yerba, entre jandro y guinea, bien entabado y todo bajo cerca de alambré; 25 cabanos de ganado vacuno; 10 cabanos entre reguaro y caballano, y más de 150 cabanos de terreno locuto, con excelentes hueros para caecao.

Para tenerse en esta ciudad con el señor doctor José María Irujo, con el sueldo en el mismo fondo, insaludación de la parroquia de Gápota. Guayaquil, Suaviente 25 de 1910. 3 m. JOSE A. FIGUEROA.

Jardín "Souvealva" FLORICULTURA y HORTICULTURA Realización de todas clases de plantas. Pinos, alares, rosales, etc. etc. Semillas de Flores y Hortícolas. Este este acortado jardín se hace aperturas flores al gusto mas espricho.

El Jardín está en venta ubicada en la calle del Cementerio, frente al Hospital General. Teléfono Nacional No. 566. Guayaquil, Octubre 16 de 1910. 1 m. María N. de Cruz.

Dr. TORRES GARRION MÉDICO y CIRUJANO Especialista en Ginecología y enfermedades pulmonares. Cal e Chimborazo No. 1106, entre Plaza Bolívar y Sacre. Consultas de 1 á 4 p. m. Teléfono Nacional 589. Guayaquil, 24 de 1910 8284-2 m



**FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR**  
**"PROGRESO"**  
 CALLE DE LA INDUSTRIA, N° 128  
 Teléfono nacional Núm. 651.  
 Inglés "128."  
 Oficina central—Calle de Aguirre, (primera sucursal)  
 Teléfono nacional N° 651.  
 Inglés "117."  
 Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la  
 Oficina, donde serán debidamente atendidos. 8.232  
 Dirección telegráfica "Progreso"—Guayaquil 0.25-1909-1 a

**Banco de Crédito Hipotecario**  
 Compañía Anónima Capital \$ 1.000.000  
 SORTEO EXTRAORDINARIO de cédulas que serán pagadas el 22 de Noviembre de 1910:  
 Del 9 %  
 30 Serie L Números 905, 909, 918, 1013, 1014, 1017, 1033, 1064, 1086, 1088, 1110, 1111, 1117, 1120, 1121, 1122, 1124, 1125, 1793, 1805, 1832, 1859, 1876, 1906, 1932, 1963, 2037, 2098, 2120, 2149, de \$ 1.000 cada una, \$ 30.000  
 4 " N " 354, 355, 359, 385, de \$ 100 cada una, 400  
 TOTAL \$ 30.400

**Del Puerto**  
 SALIDA DE VAPORES PRIVADOS  
 "El 'San Gabriel'" para Daule y Santa Lucía, hoy a las 8 a. m.  
 "El 'Bolívar'" para Babahoyo, hoy a las 8 1/2 a. m.  
 "El 'Bolívar'" para Babahoyo, hoy a las 9 a. m.  
 "El 'Nobol'" para Daule hoy a las 9 a. m.  
 "El 'Oriente'" para Paño y Balao, mañana a las 2 a. m.  
 "La Incha 'Incha'" para Vines, hoy a las 10 de la mañana.  
 "La Incha 'Jo ría'" para Vines, hoy a las 10 de la noche.

**Coke! Coke!**  
 Ofrecemos en venta a los Herreros, Fundidores y demás personas que lo consuman, el que nos ha llegado por Veleró "Vordstern", que es de superior calidad y que vendemos al precio de un sucre, sesenta centavos quintal, pesado.  
**E. ROHDE & Co.**  
 en Liquidación.  
 Guayaquil, 8 de Noviembre de 1910 9310-1 m.

"La cédula sorteada deja de ganar intereses desde el día señalado para la amortización." [Artículo 12 de los Estatutos.]  
 Guayaquil, 21 de Noviembre de 1910.  
 Por el BANCO DE CRÉDITO HIPOTECARIO,

**VINERIA Y PANADERIA DEL HOTEL "JAY-QUIL"**  
 En este establecimiento se instalan seos de mármol y mosaico para garantizar el aseo más absoluto, se vende al público pan de calidad especial, elaborado expresamente para el consumo del Restaurant del Hotel.  
 También se atiende pedidos para fuerza de la ciudad.  
 Conservas de Rodel & Pila, frutas, y vinos y licores de las mas acreditadas marcas por mayor y menor.  
**MARTIN ARTIEDA.** 4 m.  
 Guayaquil, Octubre 3 de 1910

**Juan Marcos,** Gerente

**Ya Llegó**  
 Barinas marca "Cabaña", "Reloj", "Gold Medal" y "Estrella"  
 Manteca en pipas, barriles y cuñetes  
 Azúcar de la, 2a. y 3a.  
 Kerosene marca "Dama" y "Estrella Roja"  
 Jarca Sisal de todo grueso  
 Anís español y ruso, en grano  
 Fierro para techo y para pared  
 Vainas de París y de Hamburgo  
 Velas imperiales y Eureka  
 Alambre para cercas  
 Venden siempre al por mayor y á los precios más bajos de plaza  
**L. TOUS & Co.**  
 Guayaquil, 11 de Noviembre de 1910. 9.306

**Ecos sociales**

**BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO**  
 COMPAÑIA ANÓNIMA CAPITAL \$ 1.000.000  
 Este Banco efectúa operaciones hipotecarias en cédulas y ofrece despachar, con toda brevedad las que le sean propuestas.  
 Por el Banco de Crédito Hipotecario,  
**Juan Marcos,** Gerente. 6 m.  
 Gquil., Julio 19 de 1910.

**Distinguidos huéspedes**—Ayer tuvimos el honor de presentar nuestro atento saludo, al distinguido diplomático y acreditado sabalero amigo nuestro, señor don Rafael Orantía, Encargado de Negocios del Ecuador en Colombia y á su muy digna esposa, quienes seguirán viaje á Bogotá en el próximo vapor.  
 Nos complacemos en significar á tan honorables huéspedes, nuestros votos, por que sea grata, su estadía en Guayaquil y que al llegar al término de su viaje les sea todo felicidad.  
 Así mismo, con más placer, deseamos, que el señor Orantía en su honor, en ocasión, contine en seguir manteniendo los estrechos vínculos fraternales que felizmente existen entre el Ecuador y Colombia.

—Presentada al Sr. llegó ayer en el vapor "Maipo" la señorita doctora Amanda O'Donnell, poetisa y escritora argentina de honroso renombre, quien viaja por el Continente haciendo propaganda ilustrada.  
 La señora doctora O'Donnell propaga próxima una conferencia.  
 Tenemos el gusto de presentarle nuestro más cordial pésame.

**Obito**—Víctima de la peste reluante falleció el señor don Carlos Gaski, hacendado político del señor Juan Solís.  
 Presentamos á los deudos del extinto nuestro más sentido pésame.

**Robo en el Banco Comercial y Agrícola**  
 125 mil sucres desaparecen de una de las cassetas  
 Ayer, ha sido descubierta en el Banco Comercial, que una de las cassetas en que se guardan valores, ha desaparecido una cajita que contenía cédulas, documentos y escrituras pertenecientes á la mortaja del señor doctor Antonio Nieto, por valor de ciento veinticinco mil sucres, encontrándose la cassetta abierta y completamente vacía.  
 Se nos informa que el juzgado Primero de Letras, ha instruido al momento correspondiente, para descubrir á los autores del robo.  
 Continuamente daremos datos sobre el particular.

**RESIRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA**  
 EL LAXATIVO BROMO-QUININA, deviene la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resirido en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARÍS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

**Pudor teatral**  
 La hermosa cantante Lydia Likowski, ha demandado á los deudos del hotel donde vive, para que quiten del menú de su desayuno, un plato al cual por halagarla pusieron el nombre de la artista, y para que se quite su nombre sinismó á un cocktail que había inventado el chef del hotel, y que al decir de los que lo han gustado es delicioso.  
 La Lik-wka, dice que no le hace gracia que nadie se la coma ni se la beba, y entre las razones que ha dado al juzgar es que ordena la suspensión de su nombre, sobre todo en el cocktail, que le es esencialidad que lo produce pensar en que hay gente que se emborracha pronunciando su nombre perjudica á sus votos.  
 Por lo pronto el Cocktail Lik-wka se ha puesto de moda, y hay quien sospecha que todo esto no es más que habilidad de la artista para popularizarse.  
 La verdad es que el "Soufflé aux Frelas á la Lik-wka" y el "Cocktail Lydia Lik-wka", son tan agradables al paladar como lo es á la vista y al oído de la bellísima cantante, es seguro que han de gustar mucho.

**Maloreas y Alcohol**  
 Para desalcoholados y reñados para familias extralargas se recomienda el único remedio de alta calidad, que se vende en botellas. Se reparte á domicilio, por mayor. Bóveda de "Bire" y "Handy", plácala la comunal.  
 "El Porcel" de ISABEL PRUNIER, Gquil., Julio 17 de 1910. 9 m. 9.070

**NOTICIAS GENERALES**

AL MANAGER  
 Jueves 24 de Noviembre de 1910.—Santos Juan de la Cruz, Criógonos y santa Fe.  
 CORROS

Hoy jueves, se ausentaron:  
 Para Balao, Piedraíta, Santa Lucía, Colinas, Balasur, Daule, Manabí, Quito etcétera.  
 6 borsoñes

El presidente del Tribunal de Cuentas ha remitido el despacho gubernativo, á fin de que se haga la respectiva citación al fincancero de la Provincia, en su cuenta como Colestor de Instrucción Pública.  
 Igual citación pide el mismo funcionario, se haga al señor M. Morán P., en su cuenta como Colestor del Comité de Construcción de la Casa Municipal de Vines.

—El señor Presidente del Tribunal de Cuentas, ha pedido á la Gobernación de esta Provincia, se cite al señor Luis Segarra, en su cuenta, recalcada en su cuenta, como Colestor de Balao, durante el año de 1899.

—El señor Secretario 3o. de Hacienda, ha devuelto á la Gobernación de esta Provincia, con las respectivas citaciones, las glosas de las cuentas presentadas por los señores Manuel Estrada, Oscar Landívar y Esteban Navarro G.

—En la Secretaría de la Gobernación, existe un oficio para la señora Rosalía Paralta.

**Militar**  
 El señor Sargento Mayor don Julián Palacios, ha sido nombrado 2o. Jefe del Batallón Olmedo.

—Con destino al mismo cuerpo, ha sido llamado el sargento activo de las armas, el Sargento Mayor don Augusto Viteri y el Subteniente don Joaquín Calderón.

—Con destino al personal de agregados al Estado Mayor General, ha sido llamado al servicio activo, el Capitán don Eliseo Larreta U.

**Loas**  
 Previa el reconocimiento mérito legal, ayar los sueldos en el Manicomio Véliz, se señore Juan de Urdago, que se encuentra en estado de demencia.

**Vapor del Norte**  
 Hoy llegará procedente de Panamá é Intermedio, el vapor inglés "Maonabí" y puertos de la costa suroccidental.

A su bordo viene el señor General don Madrid Alfaro, jefe del Divisario de las tropas de las Provincias de Manabí y Esmeraldas.

**Ahogado**  
 En la mañana de ayer y en circunstancias que se bañaba en uno de los muelles del sur de la ciudad, perdió ahogado el interamericano Juan José Ramos, de oficio abacil.

**Desaparecido**  
 Hace cinco días, ha desaparecido de esta ciudad, el menor Santiago Ballester, hijo de la señora Mariána Castellano.

Por datos que se han tomado, se sabe que el menor se refugió ha tomado pasaje para uno de los puertos chilenos.

**Acosado**  
 Por el señalamiento del señor Presidente de la República, se ha ascendido á su mediano grado de Sargento Mayor, al Capitán señor Angel Correa, que desde ahora es el cargo de Habilitado General del Estado Mayor de esta Zona.

Los señores facultados de policía, presentaron ayer el reconocimiento de Ana Rodríguez, quien tuvo graves contusiones en el cuerpo, á consecuencia de una garrotada que le ha dado su maritana Joaquín Sánchez Gómez.

**Consulta rentista**  
 El señor Ministro de Hacienda, ha resuelto la consulta hecha por el señor Admistrador de A loana, resolviendo que las conservas como jamón, sardinas, etc. y las latas que vienen en plenas para manufacturarias, están mezcladas en el pago de los derechos adicionales, destinados á la defensa nacional.

**Nombramiento**  
 El señor Gobernador de la Provincia, ha remitido al señor Intendente General de Policia, el nombramiento expedido por el Ministerio de Hacienda, para que el señor Alejandro Maldonado, para que desempeñe el cargo de Amanuense de la Secretaría de la Intendencia.

**Incendio**  
 Ayer á las 5 de la tarde, se declaró un incendio en la casa de la señora Regina Montes, situada en la calle A yendo, á consecuencia de haberse prendido parte de la pared de la sofofa.


El veandario sofocó el incendio en su origen.

**Muerta repentina**  
 Víctima de un violento ataque cerebral, falleció ayer repentinamente en su habitación situada en la calle Sucre, el ciudadano Javier Ramos, de oficio carpintero.

**Empedrados**  
 Se hacen á domicilio, por la BARBERIA de CARLOS URBANO.  
 Mayo 27 de 1910. 3m. 9.184


**NEUROSIKE PRUNIER**  
 RECONSTITUYENTE GENERAL

**FALTA APETITO?**  
 El que vea llegar las horas de comer sin tener apetito está enfermo aunque no lo sepa. Esto se debe generalmente á defectos en la digestión y es muy natural que se cure con una medicina que se elabore precisamente para el estómago y que sea una especialidad, como las



**Pastillas del Dr. Richards**

Cuando se digiere bien el almuerzo tomando las Pastillas del Dr. Richards es natural que haya apetito para la comida.  
 Además de despertar el apetito estas pastillas curan "agrasuras", hinchuras, indigestiones, nerviosidad, etc., y realmente, transforman el estómago de tirano en sirviente. Pequeñitas en reposo; gigantes en acción. Se venden en todas las farmacias.



MARCA DE FABRICA

**Pésese Vd. antes y después de tomarlas.**  
 DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

**RESIRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA**  
 EL LAXATIVO BROMO-QUININA, deviene la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resirido en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARÍS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

**Pudor teatral**  
 La hermosa cantante Lydia Likowski, ha demandado á los deudos del hotel donde vive, para que quiten del menú de su desayuno, un plato al cual por halagarla pusieron el nombre de la artista, y para que se quite su nombre sinismó á un cocktail que había inventado el chef del hotel, y que al decir de los que lo han gustado es delicioso.  
 La Lik-wka, dice que no le hace gracia que nadie se la coma ni se la beba, y entre las razones que ha dado al juzgar es que ordena la suspensión de su nombre, sobre todo en el cocktail, que le es esencialidad que lo produce pensar en que hay gente que se emborracha pronunciando su nombre perjudica á sus votos.  
 Por lo pronto el Cocktail Lik-wka se ha puesto de moda, y hay quien sospecha que todo esto no es más que habilidad de la artista para popularizarse.  
 La verdad es que el "Soufflé aux Frelas á la Lik-wka" y el "Cocktail Lydia Lik-wka", son tan agradables al paladar como lo es á la vista y al oído de la bellísima cantante, es seguro que han de gustar mucho.

**Maloreas y Alcohol**  
 Para desalcoholados y reñados para familias extralargas se recomienda el único remedio de alta calidad, que se vende en botellas. Se reparte á domicilio, por mayor. Bóveda de "Bire" y "Handy", plácala la comunal.  
 "El Porcel" de ISABEL PRUNIER, Gquil., Julio 17 de 1910. 9 m. 9.070

**LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 4 ó 14 DIAS**  
 Se garantiza que el UNGUENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón é exterior, en 4 ó 14 días sin devolver el dinero.—Hecho por PARÍS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.



Jagua con un colchón

El médico herido
Javier Romero, es el nombre de un individuo, que tiene su residencia en las inmediaciones de Pichocha...

PARA LOS NIÑOS DÉBILES
SOLUCIÓN 'KEPLER'
(Marca de Fábrica)
Especialidad en niños débiles...

Doña Romero practicaba su trabajo de un modo verdaderamente asombroso. Tan pronto como divisó un calmán se arrojó al río...

Los tenos de cañal, dos chalacos de la familia, cuatro camisas finas, seis corbatas de paño del valor de cinco...

Registro civil
De la oficina respectiva se han llenado los siguientes actas matrimoniales:

ALBERTA DUEÑOS DE CASA
La señora Herminia Rangil es una señora que tiene la costumbre de no pagar...

La misma oficina se han llenado los siguientes divorcios:
Pablo Octaviano Méndez 8 meses, soltero...

Escuela Militar
Habiendo acordado el Supremo Gobierno la creación de veinte becas en la Escuela Militar de Quito...

Amalia Baldrán, denunció al Jefe de Investigaciones, un robo cometido en su habitación por valor de ochenta sucres.

LA LAS ARMAS
GRAN PANADERIA Y PASTELERIA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA
Situada en la calle Nueve de Octubre...

Los ladrones pasaron en la madrugada de ayer, al local de Luis Salas situado en la calle Macabí...

No más tisis
El nuevo vegetal extracto del tubérculo en sus formas y períodos (Luis) etc...

El vapor 'Malpo' que arribó ayer del Sur, ha traído los siguientes pasajeros de émiras:

Para Horno
Machos 612
Negociantes en cacao, caucho, café, TAGA, CARROS ARROZ etc.

El vapor 'Malpo' que arribó ayer del Sur, ha traído los siguientes pasajeros de émiras:
J. D. Steiner, Víctor Brancchi, Carlos Weier...

Doctor Wenoselo Pareja
MEDICO Y CIRUJANO
Consultas de 2 a 4 p. m. calle de Bolívar No. 213.

COMERCIO
ROBO
El señor Capitán don Vigilio Sierra G. que viene de Quito...

Doctor Wenoselo Pareja
MEDICO Y CIRUJANO
Consultas de 2 a 4 p. m. calle de Bolívar No. 213.

COMERCIO
ROBO
El señor Capitán don Vigilio Sierra G. que viene de Quito...

COMERCIO
ROBO
El señor Capitán don Vigilio Sierra G. que viene de Quito...

COMERCIO
ROBO
El señor Capitán don Vigilio Sierra G. que viene de Quito...

REVELACIONES DE SECRETOS ESPANTOSOS.
La Vida Íntima de Hombres y Mujeres queda al Descubierta.
Un Famoso Especialista le Dará a Cada lector de este Periódico un Libro Maravilloso Completamente Gratis.

Buen Negocio
Hace el que compra el cómodo y bien construido vapor 'Manuel Ignacio'...

Quiere usted adquirir una propiedad productiva?
Allí está situada, calle Rosaforte y Cequerío, con frente a la Admon. Esta propiedad según tipo, tiene más de 20 años y sin ningún gravamen...

AGUARDIENTES
de superior calidad
Y A PRECIOS SIN COMPETENCIA VENDEN
Sucesores de Rafael Valdéz.
NUEVE DE OCTUBRE No 202
Teléfono Inglés 94 Guayaquil, Sbre. 10 de 1910
Teléfono Nacional 94 Guayaquil, Sbre. 10 de 1910

AGUA SALLÉS
La Casa Americana
GUAYAQUIL Y QUITO
Cueros frescos y secos
Pagamos siempre los mejores precios
Andean Trading Co
Guayaquil 1º de Julio de 1909 - m. - 9.024

Shirley President
Se puede tomar cómodamente cualquier postura
LOS TIRANTES
'SHIRLEY PRESIDENT'
THE C. EDGARTON MFG. CO., Shirley, Mass., U.S.A.

Mantequilla
PURE DANISH BUTTER
PURA Y DELICIOSA
La mejor y más económica
CASA FUNDADA EN 1875
P.F. Esbensen

ELIXIR GREZ
DIGESTIONES DIFÍCILES
DISPESIA Y VÓMITO DIARRIA
CUMBRACION RAPIDA
DOLORS DE ESTOMAGO

Desearía V. saber qué carrera seguir en la vida para alcanzar mayor éxito y para ganar más dinero? Desearía V. poder limitada influencia y encontrar con su personalidad a las personas que quieren V. está en contacto? Quisiera V. saber la naturaleza secreta de las personas que V. conoce? Desearía V. aconsejar el camino para lograr al corazón humano...

Algunas personas hacen solamente \$10.00 a la semana, cuando deberían ganar \$50.00. Es como no estar siguiendo la carrera que les conviene, y V. puede ser una de estas personas. Envíenos su nombre y dirección y nosotros le enviaremos, completamente gratis, el libro más interesante que V. habrá leído en su vida. 'THE POWER SECRET'. Este libro explica el maravilloso poder que lleva consigo la habilidad de dominar a las personas. Con este poder se adquiere la seguridad del éxito en cualquier negocio o profesión. Conocerlos de hombres poderosos, hombres de negocios, abogados, médicos y ministros practican diariamente los secretos de este maravilloso conocimiento...

Escuela Militar
Habiendo acordado el Supremo Gobierno la creación de veinte becas en la Escuela Militar de Quito, para la provincia de Guayas, los jóvenes que deseen ingresar en dicho establecimiento deben presentarse en la Gobernación de la provincia antes del día Sábado 26 del presente.

Al público
En la calle Bolívar No. 501, se vende las calientes de su tienda.
Para tratar, en la misma con su dueño.
Guayaquil, Noviembre 23 de 1910. 15 v.

SOLITARIA
CURACION EN DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adaptado a los Hospitales de París
DEPOSITO: 147, Rue Cadet, PARIS.

Para Horno
Machos 612
Negociantes en cacao, caucho, café, TAGA, CARROS ARROZ etc.
1 m. - Guayaquil, Octubre 17 de 1910.

La Mina de oro
En la Provincia de los pobres
Por la calidad de sus vices que expende la lavandería de las minas de Villamil y Calderón No. 200. Teléfono nacional.
Guay. 3 de Noviembre de 19 0. 1 m
Dostico Puzimón

Doctor Wenoselo Pareja
MEDICO Y CIRUJANO
Consultas de 2 a 4 p. m. calle de Bolívar No. 213.

COMERCIO
ROBO
El señor Capitán don Vigilio Sierra G. que viene de Quito...